

ACTA n.º 21-2019

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL, San Joaquín de Flores Heredia, a las quince horas, del 13 de noviembre del año dos mil diecinueve, se inicia la presente sesión virtual con la participación del Mag. Dr. William Molinari Vilchez, presidente; Lic. Mateo Ivankovich Fonseca, LL.M., director a.í. de la Escuela Judicial, la Dra. Mayra Campos Zúñiga, en representación del Ministerio Público; el M.Sc. Miguel Zamora Acevedo, en representación de la Defensa Pública; la Licda. Waiman Hin Herrera, en representación de la Dirección de Gestión Humana; el Dr. Juan Carlos Segura Solís, juez del Tribunal de Trabajo, II Circuito Judicial; la Dra. Shirley Víquez Vargas, jueza del Tribunal de Familia; M.Sc. Gerald Campos Valverde, subdirector general del Organismo de Investigación Judicial O.I.J. y la Sra. Aida Cristina Sinclair Myers, secretaria de la Escuela Judicial. Invitada: Lic. Kattia Escalante Barboza, subdirectora a.í. de la Escuela Judicial.

-0-

ARTÍCULO ÚNICO

Se somete al conocimiento del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, lo siguiente:

- **Correo electrónico del 13 de noviembre de 2019, de la Licda. Rebeca Guardia Morales, coordinadora del Área Académica de la Escuela Judicial, con copia al Lic. Mateo Ivankovich Fonseca, director a.í. de la Escuela Judicial y la Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora a.í., que dice:**

Asunto: RV: CONVERSATORIO ANÁLISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL DE LA OIT Y

...Por parte del magistrado Jorge Olaso Álvarez, solicito la certificación por parte de la Escuela del conversatorio que desarrollará la OIT los días 14 y 15 de noviembre, por lo que conforme corresponde le solicito se someta a conocimiento del Consejo Directivo de manera virtual, para su aprobación.

No omito manifestarle que ya se revisó de manera conjunta con doña Marisol Barboza y su criterio se encuentra en el correo infra, asimismo se cuenta con el visto bueno de don Mateo para someterlo a conocimiento del Consejo de manera virtual.

- **Correo electrónico del 13 de noviembre de 2019, de la M. Sc. Marisol Barboza Rodríguez, Especialista en Métodos de Enseñanza, Escuela Judicial, suscrita a la Licda. Rebeca Guardia Morales, coordinadora del Área Académica de la Escuela Judicial, que dice:**

De acuerdo con el tipo de actividad que se propone realizar, se revisó metodológicamente y se efectuaron algunos ajustes para su ejecución.

Se cuenta con los requisitos mínimos para que la actividad se pueda certificar como de participación.

Se detalla la actividad señalada, continuación:

CONVERSATORIO: ANÁLISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL DE LA OIT Y ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES Y NORMATIVOS A 2 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA REFORMA LABORAL

Objetivos

- Reconocer los pronunciamientos de la Organización Internacional del Trabajo sobre la libertad sindical y la negociación colectiva para su aplicación en el caso concreto.
- Analizar la regulación actual de la huelga en Costa Rica y propuestas de reforma legal para su aplicación en los casos que se presenten.

Desarrollo de la actividad

Día 1: 14 de noviembre de 2019.

8:00 a.m. Acto Protocolario.

Palabras de Bienvenida: a cargo de la Sra. Carmen Moreno, Directora de OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana; Sr. Orlando Aguirre Gómez, Magistrado Presidente de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

8:30 a.m. Tema 1: Normas Internacionales del Trabajo. Libertad Sindical y Negociación Colectiva. Convenios 87 y 98. Convenios 135, 151 y 154. A cargo de los especialistas de OIT: Sr. Sergio Paixao y Sr. Fernando García.

10:00 a.m. Refrigerio.

10:20 a.m. Continuación Tema 1: Normas Internacionales del Trabajo. Libertad Sindical y Negociación Colectiva. Convenios 87 y 98. Convenios 135, 151 y 154. A cargo de los especialistas de OIT: Sr. Sergio Paixao y Sr. Fernando García.

12:00 p.m. Tiempo de almuerzo.

1:00 p.m. Tema 2: La huelga y el cierre patronal. Pronunciamientos de los órganos de control de la OIT. CEARC y CLS- Los servicios esenciales. . A cargo de los especialistas de OIT: Sr. Sergio Paixao y Sr. Fernando García.

3:00 p.m. Refrigerio.

3:20 p.m Continuación Tema 2: La huelga y el cierre patronal. - Pronunciamientos de los órganos de control de la OIT. CEARC y CLS- Los servicios esenciales. A cargo de los especialistas de OIT: Sr. Sergio Paixao y Sr. Fernando García.

4:30 p.m. Fin de la primera jornada.

Día 2: 15 de noviembre de 2019.

8:00 a.m. Tema 3: Regulación actual de la huelga en Costa Rica y propuestas de reforma legal. Aspectos sustantivos y procesales del derecho de huelga y su regulación en los servicios esenciales. Moderan el Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Sr. Jorge Olaso Álvarez y de Juez de Apelaciones de Trabajo Sr. Fabián Arrieta Segleau

9:30 a.m. Refrigerio

9:50 a.m. Continuación del Tema 3. Regulación actual de la huelga en Costa Rica y propuestas de reforma legal. Aspectos sustantivos y procesales del derecho de huelga y su regulación en los servicios esenciales. Exposición de resultados del análisis efectuado por las personas participantes. Moderan el Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Sr. Jorge Olaso Álvarez y de Juez de Apelaciones de Trabajo Sr. Fabián Arrieta Segleau

12: p.m. Tiempo de almuerzo.

1:00 p.m.: Tema 4: Trabajo de análisis de casos sobre aspectos sustantivos y procesales del derecho de huelga y la regulación en los servicios esenciales. Moderan el Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Sr. Jorge Olaso Álvarez y de Juez de Apelaciones de Trabajo Sr. Fabián Arrieta Segleau

2:40 p.m. Refrigerio.

3:00 p.m. Continuación del Tema 4: Trabajo de análisis de casos sobre aspectos sustantivos y procesales del derecho de huelga y la regulación en los servicios esenciales. Simulación de casos por parte de las personas participantes. Moderan el Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Sr. Jorge Olaso Álvarez y de Juez de Apelaciones de Trabajo Sr. Fabián Arrieta Segleau

4:30 p.m. Fin de la segunda jornada.

-0-

SE ACUERDA: 1.) El Consejo Directivo de la Escuela Judicial basado en el criterio técnico de la M. Sc. Marisol Barboza Rodríguez, Especialista en Métodos de Enseñanza de la Escuela Judicial, avala el

“CONVERSATORIO: ANÁLISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL DE LA OIT Y ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES Y NORMATIVOS A 2 AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA REFORMA LABORAL”, a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre de año 2019, bajo la modalidad de participación, con una duración de 16 horas, detallado anteriormente en el Programa del evento. **2.)** Comuníquese a la Licda. Rebeca Guardia Morales, coordinadora del Área Académica de la Escuela Judicial, para lo correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

-0-

Se levanta la presente sesión virtual.

Mag. Dr. William Molinari Vilchez
Presidente Consejo Directivo de la Escuela Judicial

Licda. Mateo Ivankovich Fonseca, LL.M.
Director a.í., de la Escuela Judicial